

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**37904** *HORMIGONES SANTA TERESA, S.A.*  
*TRAXMAVI, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm.1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 60/10, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Enrique Sánchez Cid y otros contra las ejecutadas Hormigones Santa Teresa, S.A. y Traxmavi, S.L., se ha dictado decreto de fecha 19 de octubre de 2010 por el que se declara a las indicadas ejecutadas en situación de insolvencia total por importe de 340.298,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 17 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100092511-1**